

(Forro de cartón con 3)
(grapas. 2 copias, de)
(la q. la 1ª es simple;)
(la 2ª., original.-)
(Junto a documentos)
(de 1800 a 1890.-))
(6 folio, cada copia)
(sigo la 2ª.---))

Costamarro, 17-VI-1851.--

At the back==

"Baztan y Lanz
1851,,"

(73-VII-20)

(1) 1.- Costamarro, En el parage llamado C., jurisdicción del valle de==

Baztan, a==

17-VI-1851,

se constituyó el señor=

D.º Miguel M.ª Zozaya, alcalde del Valle, y otros que nombra; y
a invitación del alcalde de Baztan se constituyó también el

Lanz, de L.==

D.º José Maria Goñi, acompañado de.....,

1v.-

para aclarar lo relativo tanto a terrenos privativos como a
los de facería perpetua
que entre sí tienen de sol a sol con sus ganados, por
escritura pública de==

20-IX-1677,

respecto de que no habiendo podido continuar con la
facería general, se encuentran en el caso de tener que cuidar
cada uno sus términos. Se han reunido para el reconocimiento
de mojones de los términos privativo y

facero con separación, así:

(1) 2.- Costamarro= se ha visto aquí un mojón con las iniciales=

B. y A., y en su inmediación, al poniente, una piedra natural con
tres cruces.-

2) 138 pasos hacia el N. línea recta, otro mojón.-

3) 110 pasos hacia el N. se ha colocado un mojón de piedra con
2 testigos de teja.-

4) 112 pasos misma dirección, otro, que tiene raya en figura de escuadra
mirando al poniente.-

5) 120 pasos se colocó un mojón nuevo de piedra con testigos de teja, siguien
do llamada de la escuadra.-

6) 112 paso misma dirección colocaron otro con testigos de teja.-

7) 155 pasos hallan un mojón en correspondencia con anteriores.-

8) 117 pasos misma dirección

2v.- colocaron mojón nuevo con testigos de teja.-

9) 100 pasos colocaron en línea mojón tirado.-

10) 152 pasos misma dirección colocaron mojón de piedra nueva con testigos.-

11) 120 pasos hallan mojón con escuadra que dirige hacia N., que es donde la
tres fuentes están.-

12) 100 pasos colocaron mojón de piedra con testigos de teja.-

13) 114 pasos en dirección marcada por los mojones colocaron otro nuevo como
los anteriores con testigos de teja.-

14) 144 pasos mojón junto a piedra natural, a la que se hecho una escuadra,
dirigiendo al hayedo, y el mojón tiene una cruz.-

15) 150 pasos, pasado el hayedo, cerca de una regata, colocaron mojón con....-

16) 90 pasos en la esquina &

3.- del hayedo, antes de salir de él, colocaron nuevo con testigos de..

17) 180 paso hacia el poniente colocaron mojón con testigos de teja, que va a
parar a otro mojón del término llamado==

Arriurdina, que se cedió a la villa de

Lanz, en permuta del sol de=

Belate-elordi. Estos los límites del término

facero de Baztan para la villa de
Lanz.--

Terreno de propiedad

1) En seguida pasaron al sitio denominado==

Yrumugarrieta, donde vieron un mojón con las iniciales=

B. y A., y junto a otro mojón una

losa con una cruz en la copa.-

2) 55 varas hacia las peñas de==

Arriurdina, se colocó mojón de piedra con testigos de teja, y se le pusieron

B. L.

3) misma dirección a==

(1) Id. otra copia.-

- 3v.- (misma dirección a=) 126 varas pusieron otro con testigos de t.y B. L.-
 4) 44 varas en otras peñas pusieron mojón sin testigos ni letras.-
 5) 119 varas más abajo misma dirección, colocaron otro con testigos...y B.L.-
 6) 169 varas de mojón anterior, siguiendo al punto donde fue a parar el mojón No. 17 de la anterior diligencia, otro sin iniciales y le hicieron B. L., y una escuadra en una peña a su N.-
 7) 100 varas en la expresado dirección, pusieron mojón de piedra...y B. L.-
 8) 126 varas, siguiendo al jaral, en su esquina, junto a un mojón antiguo, pusieron nuevo con testigos y letras B. L.,
 4.- cambia dirección al S.-
 9) 64 varas dirección que marca anterior pusieron otro nuevo con testigos y B. L.-
 10) 144 varas mojón viejo pequeño que ha quedado sin iniciales.-
 11) 169 varas, mojón con raya en forma de falsa escuadra, que marca la dirección por el borde del jaral donde está el otro mojón.-
 12) 119 varas otro tirado, y pusieronlo en su lugar con testigos y pusieronle B. L.-
 13) 135 varas hallan otro mojón con iniciales=
 B. L. V.= Baztan
 Lanz y
 Vizama. Límites del término que en propiedad se dio a la villa de Lanz en permuta del sel de==

Belate-Elordi.-

- x 4v.- Niebla= la densa niebla dificultó el trabajo todo el día. Avanzada la hora, y no habo tiempo para fijar límites del término facero que en jurisdicción de Lanz corresponde a los ganados de Baztan, se suspende en las tres mugas de Lanz y Vizama y Baztan, y continuar mañana, y se hace auto.-

Firman 6, entre los 2 alcaldes= Zozaya y Goñi.-- Firma y rúbrica.-

5.- Otra firma más aquí, y la del escribano==

"Ante mí Fermin Ariztegui es^{no}" (firma/rúbrica).--
 (sigue la diligencia) ==

- (a) Agorretaco-atacac, En el paraje llamado A. (sic), jurisdicción de == Lanz, a == 18-VI-1851

estando reunidos los mismos de ayer ante el escribano y testigos, la falta de mojones en el hayal que cita la escritura de 1677, ha motivado dudas, diciendo los de Lanz que no entra en la facería, los de Baztan que sí, quedando el asunto sin resolver.

5v.- - firmas y rúbricas, más de la del escribano==

"Ante mí Fermin Ariztegui es^{no}" (firma y rúbrica)

(n) Id. otra copia (totum)